REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONCEJO MUNICIPAL DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	LUZ MARINA BELLO CASTILLO			**IDENTIFICACIÓN NUMERO**		39.738.911	
AVANCE	x			**DE TERMINACIÓN**			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté			12 DE JUNIO 2025			
ACTA No.	2			**PERÍODO A PAGAR :**		28 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2025	
CONTRATO	X	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	X
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	
NÚMERO	CMU-MC-005-2025	**Fecha de suscripción**	24 FEBRERO DE 2025				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	01280007	**de**	2025	REGISTRO PRESUPUESTAL		2240011	
ABONO A CUENTA :	☐	☐	NUMERO		ENTIDAD		

OBJETO CONTRATO	el presente contrato tendrá un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	El Presidente del Concejo Municipal de Ubaté, en su condición de supervisor del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 28 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2025, el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas.

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Suministrar los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y en las condiciones y valores ofertados.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
2	Procesar, empacar, almacenar y distribuir los alimentos y bebidas solicitadas por el supervisor, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
3	El contratista deberá garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
4	El contratista deberá garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por la corporación.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
5	Garantizar disponibilidad las 24 horas, conforme a los requerimientos realizados por la entidad.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
6	Contar con personal idóneo, al igual que cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley para la prestación de este tipo de servicio.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
7	El contratista se comprometerá a suministrar los menús conforme a la minuta propuesta, en el lugar indicado, a la hora indicada, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

	8	El contratista se hará responsable de las consecuencias legales y jurídicas en el caso de que alguna persona sufra alguna enfermedad (enfermedades transmitidas por alimentos), debido al consumo de los menús establecidos en el presente documento	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
	9	Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
	10	Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.	X		ANEXO INFORME DE CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por la contratista para el periodo comprendido entre el 28 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL **SEGUNDO** PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 28 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2025	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y ANEXA LOS SOPORTES REQUERIDOS DE LA EJECION DE SU CONTRATO.	
VALOR TOTAL CONTRATO	**VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/TE**	**$ 22.000.000**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 22.000.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICIÓN:	**$ 0,00**		
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 2.710.000**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 8.139.999,89**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 11.150.000**	**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	MATEO OCAMPO MARQUEZ		
CARGO	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL VIGENCIA 2025		
C.C. No.	1.076.650.840		**Firma**
Proyecto:	OSCAR DAVID MONTAÑO FORIGUA	**Reviso y Aprobó**	SANDRA LILIANA CLAVIJO